AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA

La Institución Educativa AGUSTIN NIETO CABALLERO del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, se permite informar a los interesados en la convocatoria para el proceso de selección contractual, ya sea una persona natural o jurídica, para presentar propuesta económica o cotización para:

OBJETO: COMPRA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y AYUDAS AUDIOVISUALES DIDÁCTICAS (TELEVISORES SMART TV, SOPORTES DE FIJACIÓN Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES DE GAMA MEDIA) PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA DOTACIÓN DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA
El contratista que se seleccione, en virtud del contrato que se celebre se obliga a entregar en la rectoría de la Institución los siguientes servicios:

Se requieren compra y servicios técnicos, según el siguiente detalle:

MATERIAL	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Recurso Tecnológico (Televisor Smart TV).	3	Led 55 pulgadas
Bases para Tv	3	Ecualizable 50 a 60 pulgadas
Portátiles (Gama Media)	8	Procesador intel core is o similares, memoria RAM mínimo de 8gb, disco duro de mínimo 512 Gigas.
Impresora Laser	1	Multifuncional, wifi.
Impresoras	1	Impresoras a tinta multifuncional.

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen especial, Manual de Contratación hasta 20 SMMLV, para contratar bienes y servicios.

PLAZO: 20 dias hábiles

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto disponible para la contratación asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($27.230.000)**.

RUBRO PRESUPUESTAL: Dotación y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje- Compra de Televisores - Dotación y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje- Compra de equipos.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato será ejecutado en el municipio de Dosquebradas con las respectivas entregas en las instalaciones de la Institución Educativa Agustín Nieto Caballero Sede Central.

FORMA DE PAGO: La institución educativa pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, de conformidad con el avance real y efectivo de los trabajos, previa verificación y cumplimiento por parte del supervisor y la entrega del pago de seguridad social, se realizará transferencia electrónica.

FECHA MÁXIMA PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS: La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 26 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

LUGAR: La Secretaría de la institución o al correo i.e.agustinnietocaballero@dosquebradas.gov.co

CRITERIOS DE SELECCIÓN: La oferta seleccionada garantizará el principio de selección objetiva, adjudicándose a la propuesta válida que presente el precio total global más bajo y cumpla a cabalidad con las condiciones de calidad, garantía y especificaciones técnicas exigidas. Este proceso se rige por el Manual de Contratación de la Entidad, el Decreto 1075 de 2015 (Fondos de Servicios Educativos) y el régimen especial de contratación.

REQUISITOS: Cotización o propuesta económica

N°	DOCUMENTO REQUERIDO	LO PRESENTA	NORMA
1	Cámara de Comercio (RUP o Registro Mercantil)	Empresas (Jurídicas) y comerciantes.	Decreto Único del Sector Educación 1075 de 2015.
2	**Fotocopia de la Cédula** (Del contratista o representante legal).	Todos (Natural y Jurídica).	Requisito de capacidad legal para firmar el contrato.
3	**Planilla o Certificado de Seguridad Social** - Personas Naturales: Planilla de pago del último mes. - Personas Jurídicas: Certificado firmado por Contador o Revisor Fiscal.	Todos (Natural y Jurídica).	Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Obligatorio para todo pago estatal).
4	Rut (Registro Único Tributario) (Actividad económica afín al comercio de equipos tecnológicos, cómputo o elementos de multimedia).	Todos (Natural y Jurídica).	Estatuto Tributario Nacional.
5	Antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas) (No requiere traerlos impresos, el colegio los revisa en internet).	Todos (Natural y Jurídica).	Leyes de control contra la corrupción en contratos públicos.
6	Certificaciones de Experiencia (opias de contratos anteriores o cartas que demuestren la venta y suministro de equipos de cómputo, tecnología o ayudas audiovisuales).	Todos (Natural y Jurídica)	Manual de Contratación de la Institución Educativa.
7	Certificación Bancaria (Para poder hacer la transferencia del pago).	Todos (Natural y Jurídica).	Requisito de la Tesorería del Fondo de Servicios Educativos.

Dado en Dosquebradas, el día 22 de octubre de 2026

JULIAN JEMAY NIETO SUÁREZ
Rector

Proyectó: Yolanda Uribe